

Granma



LA HABANA, 10 DE FEBRERO DE 2018

ÓRGANO OFICIAL DEL COMITÉ
CENTRAL
DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA

ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

01:55:22



PORTADA

CUBA

MUNDO

DEPORTES

CULTURA

OPINIÓN

CIENCIA

SALUD

Buscar



La trata de mujeres y los derechos del niño a debate en la Asamblea

La trata de personas y la protección de los niños y niñas en Cuba fueron de los temas debatidos durante la segunda jornada de sesiones de la comisión de Atención a la juventud, la niñez y la igualdad de derechos de la mujer

Autor: Alejandra García | internet@granma.cu

20 de diciembre de 2017 13:12:43



Foto: Juvenal Balán

La trata de personas es uno de los negocios ilícitos más lucrativos del mundo. Aunque la explotación sexual es la más conocida de sus variantes, las víctimas –en su mayoría mujeres y niños– en ocasiones son utilizadas para el trabajo forzoso, servidumbre doméstica, mendicidad infantil o extracción de órganos. Cuba no está ajena a este problema.

Entre el 2012 y el 2015, del total de casos procesados por el delito de proxenetismo y corrupción de menores en Cuba, 46 estuvieron relacionados con conductas propias de trata de personas, informaron funcionarios en la segunda jornada de trabajo en comisiones de la Asamblea Nacional.

Aunque el flagelo no es considerado un problema representativo de nuestra sociedad, «no podemos ignorarlo», enfatizó la Doctora Isabel Moya, directora de la Editorial de la Mujer, durante el debate de la comisión de Atención a la juventud, la niñez y la igualdad de derechos de la mujer.

Desde el 2013 «las autoridades cubanas brindan seguimiento a informaciones que señalan la existencia de presuntos casos de trata de jóvenes cubanas en el exterior», añadió.

De acuerdo con informes, en nuestro país no es común el empleo de la amenaza, la coacción u otras formas de intimidación para desarrollar este delito. «La realidad cubana difiere de otras naciones, donde la explotación sexual de adultos, niñas y niños está asociada a redes criminales organizadas»,

añadió la especialista.

Se ha identificado a un grupo de cubanos que viajan o radican en el exterior vinculados con extranjeros, «que se dedican –añadió– a la captación y traslado de las víctimas bajo falsas promesas de contratos de trabajo».

En el proceso de captación de las víctimas, principalmente jóvenes, los organizadores de forma directa o a través de sus vínculos en el territorio nacional, promueven falsas ofertas laborales con mejoras económicas –manicure, camarera o bailarinas– para lo cual se encargan de gestionar cartas de invitación u otros documentos migratorios.

Ante esta realidad, la Federación de Mujeres Cubanas, de conjunto con organismos, instituciones de la sociedad civil, entre otros, desarrollará un plan de acción a lo largo del próximo año para enfrentar el delito y proteger a niños, niñas y adolescentes contra la venta, prostitución, utilización en la pornografía, trata y otras formas de abuso sexual, dijo Isabel Moya.

«Aunque las cifras de casos no son significativas, es vital alertar y capacitar a nuestra sociedad sobre la trata de mujeres para elevar la percepción de riesgo. La gente tiene que estar preparada para no caer en manos de personas inescrupulosas», concluyó.

Para Yusimí González, diputada de Cienfuegos, aunque el flagelo no es visible y hay mucha confusión sobre las consecuencias, debemos unir estrategias para que las familias reconozcan que está ocurriendo y que son los jóvenes los más vulnerables.

PROTECCIÓN A LOS NIÑOS Y NIÑAS EN CUBA

La protección de los niños y niñas en Cuba fue otro de los temas debatidos durante la segunda jornada de sesiones.

Para Juan Antonio Quintanilla Roma, jefe del departamento de Asuntos Socio-humanitarios y Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, «Cuba tiene mecanismos para garantizar la protección de los derechos del niño».

En los últimos años hemos fortalecido el respeto de las opiniones de los niños en los procesos

administrativos y judiciales, y sus intereses superiores están debidamente integrados en la legislación nacional. Los castigos corporales no están permitidos en la Ley ni en las normas de jerarquía, ni en la práctica familiar o escolar, y no son tolerados socialmente, principios que permiten avanzar aún más en los derechos del niño, comentó.

Sin embargo, no podemos decir que todo está logrado, resaltó Reinier Bernal, diputado de la provincia Granma. «Debemos potenciar en nuestras comunidades la labor de prevención e identificación de los principales problemas de los menores que vulneran su protección», añadió.

Rosmeris Santiesteban, diputada de la misma provincia, resaltó los esfuerzos del país por garantizar que los derechos de los niños sean inviolables, pero recomendó que «se socialicen las recomendaciones de organismos internacionales vinculados a la Unicef, en todos los territorios del país para enriquecer aún más el trabajo de prevención en las comunidades».

«Tenemos que seguir perfeccionando lo logrado y continuar promoviendo el conocimiento jurídico de nuestra sociedad, para que no ocurran violaciones de los derechos de los niños y las niñas. Tenemos la estructura, capacitación y mecanismos de divulgación necesarios para hacerlo», concluyó la ministra de Justicia, María Esther Reus.



COMPARTIR »



COMENTAR

Nombre

Email

Su comentario

ENVIAR

- » Mostrar respeto a los criterios en sus comentarios.
- » No ofender, ni usar frases vulgares y/o palabras obscenas.
- » Nos reservaremos el derecho de moderar aquellos comentarios que no cumplan con las reglas de uso.

Aldo Ignacio
fuentes dijo:

 1

20 de diciembre de
2017

21:34:42

Responder

Para mi siempre ha sido premisa y filosofia que todos los seres humanos independientemente de su edad, sexo u orientacion sexual poseemos los mismos derechos all respeto y felicidad, nadie debe ser discriminado por ninguna institucion del gobierno o private.Los ninos van a ser de acuerdo a como los hagamos.Durante mi epoca de estudiante en Cuba nunca fui testigo de abusos a Minos o mujeres, LA sociedad Cubana es muy respetuosa y pacifica, y creo que los casos de explotacion de ninos o mujeres son muy escasos.No es asi en LA sociedad donde vivo donde LA discriminacion es LA Norma y no LA exepcion, donde el fuerte abusa del debil y donde inclusive an las "mejores" familias no hay el Mas minimo interes en hacer mejores seres humans.Nuestros hijos tienen que ser mejores que nosotros, y las mujeres no deben ser un simple objeto sexual, LA educacion es primordial pero tambien nuestro ejemplo es imprescindible

cubanismaaaaaa
dijo:

 2

EN NUESTRO PAIS LAS MUJERES HEMOS CONTADO CON LA SUERTE DE TENER EL RECONOCIMIENTO QUE COMO SERES HUMANOS IGUALES NOS HA DADO LA REVOLUCION Y EL CUIDADO EN TODOS LOS ORDENES A NUESTROS HIJOS, ESA

21 de diciembre de 2017

05:08:57

Responder

ES UNA TRANQUILIDAD QUE NO TIENE PRECIO, A LA QUE ESTAMOS TODAS ACOSTUMBRADAS Y A LA QUE NOS ENSEÑARON NUESTROS ANTEPASADOS A DEFENDER. CON MUCHA PENA VEO EN PAISES QUE SE AUTOPROCLAMAN DESARROLLADOS, CUANTO MALTRATO A LAS MUJERES Y EN QUE NIVEL DE HUMILLACION SE SITUAN FRENTE A LOS HOMBRES, QUE CONSIDERAN SERES SUPERIORES, CUYOS GOBIERNOS SINO FUERAN TAN PREPOTENTES TENDRIAN MUCHO QUE APRENDER DEL NUESTRO. POR ESO, HOY GUARDO CON MUCHO AMOR, EL RECUERDO DE CUANTO BUENO Y GRANDE HIZO NUESTRO COMANDANTE EN JEFE POR NOSOTRAS FIELES A EL POR SIEMPRE.

Orlando Chirino dijo:

3

21 de diciembre de 2017

12:53:19

Responder

"Los castigos corporales no están permitidos en la Ley ni en las normas de jerarquía, ni en la práctica familiar o escolar, y no son tolerados socialmente,...". Excelente que se enfatice y sea parte de la Ley. El castigo corporal de niñas y niños deja secuelas que pueden observarse en la conducta de estos, en la niñez y en la adultez, y en formas de comportamiento, que por abundar, se consideran normales, pero que no lo son. Hay técnicas de disciplina basadas en la psicología, que aplicadas paciente y consistentemente logran lo que los gritos, insultos y golpes no pueden lograr, y no producen la secuelas negativas que estos muchas veces dejan por vida.



 **Cartas**
a la Dirección

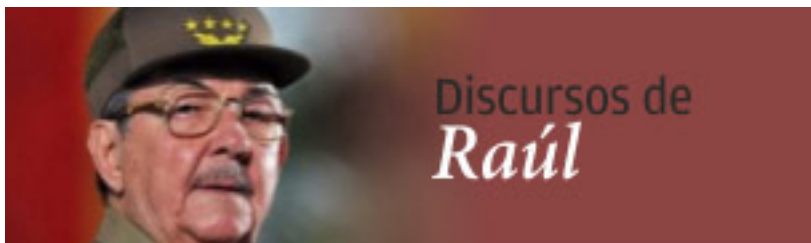
!

SE ACTUALIZA
CADA VIERNES

Informa la dirección de Salud Pública de
Matanzas sobre las recetas médicas



HOY EN LA HISTORIA



Discursos de Raúl

La invulnerabilidad militar, una vez alcanzada, solo podrá mantenerse con su constante perfeccionamiento

SUGERENCIAS

Nuevas regulaciones para la contribución de sus cooperativistas a la seguridad social



por Cuba

Elecciones generales
2017-2018

LO ÚLTIMO

- 02:02:38 **La Universidad en sus 290**
- 02:02:03 **Alexis Díaz-Pimienta, un hombre grande con un corazón de niño**
- 01:02:06 **Historia de vida que pertenece a un pueblo (+ Fotos y video)**
- 17:02:02 **Acompañar transformaciones sociales con aporte productivo**
- 16:02:54 **Ya están en casa los Alazanes de Granma**
- 15:02:32 **Ediciones Unión: la literatura viva de la nación**

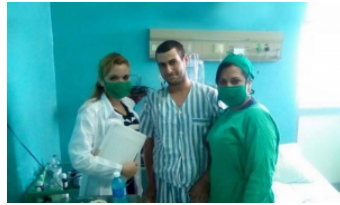
Suplemento Especial
ECONOMÍA CON TINTA



OPINIONES



Rosita Fornés en sus 95 años



Amor, hasta la médula



Miguel Barnet | 9 de febrero de 2018

11 COMENTARIOS



La luz

Rolando Pérez Betancourt | 9 de febrero de 2018

14 COMENTARIOS

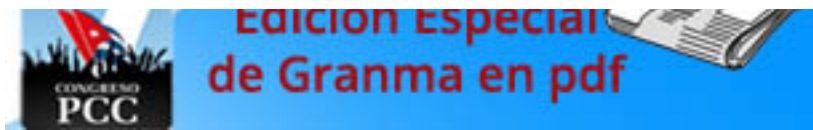


Un lobo que aúlla

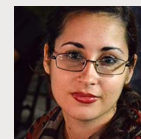
Julio César Sánchez Guerra | 6 de febrero de 2018

2 COMENTARIOS





BLOGS DE LOS PERIODISTAS



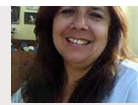
Yeilén Delgado Calvo
La culpa no la tiene el celular



Julio Martínez Molina
Las hijas de Abril



Carmen Ibañez

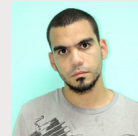


Usted en peligro de extinción



Juvenal Balán

El Martí de mi cámara



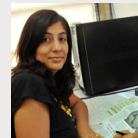
prueba dos dos

Perdido en el llano



José M. Correa Armas

Aplica Cuba por primera vez novedoso proceder quirúrgico en paciente con cáncer de mama



Karina Marrón González

Memoria



Pastor Batista Valdés

RAÚL JAMÁS VA A ESTAR SOLITO

PORTADA

CUBA

MUNDO

DEPORTES

CULTURA

OPINIÓN

CIENCIA

SALUD

¿QUIÉNES SOMOS?

DIRECTORIO DE PRENSA:

PUBLICACIONES EN INTERNET

Juventud Rebelde | Trabajadores. | Cubadebate | ACN | Prensa Latina | Opciones | CubaSi | Cubahora | Cubaperiodistas | JIT

REVISTAS

Bohemia | Mujeres | Tricontinental | La Jiribilla | Alma Mater | Caimán Barbudo | Juventud Técnica | Pionero

TV Y RADIO

TV Cubana | Radio Cubana | Radio Habana Cuba | Radio Progreso | Radio Rebelde | Radio Reloj | Radio Taino | Radio Musical Nacional

ENLACES DE INTERÉS

Partido Comunista de Cuba | Sitio oficial del Gobierno de la República de Cuba | Ministerio de Relaciones Exteriores | Aduana

Granma

ÓRGANO OFICIAL DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA

GRANMA © 2014 | Fundado el 3 de octubre de 1965 | ISSN 0864-0424 | General Suárez y Territorial, Plaza de la Revolución, La Habana. Cuba | Teléfono: 881-3333
